EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes .. 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 20 de Octubre de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.671

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

PIANO

Se vende, de cuerdas cruzadas, marca superiorísima, pago al contado ó á plazos. Informarán, calle Mayor principal, núm. 184 y 186.—PALENCIA.

A las señoras

Magdalena ha regresado de Madrid con los últimos modelos de sombreros para señoras y niñas á precios como en ninguna casa; se reforman todos á precios muy económicos.

Mayor pral, 106, entresuelo.

Arriendo de pastos

Se arriendan los pastos del monte titulado «Valbuena», sito en término municipal de Valbuena del Río Pisuerga, disponiendo de buena tenada y corraliega para el ganado, para tratar con su propietario D. Manuel Polanco, en Santoyo.

A los labradores

Sulfato de cobre inglés y completamente puro á 8 pesetas arroba.

Droguería de Fuentes (frente á Polo)
"La Violette,, (junto á Lomas)

Pastos

Se arriendan los del monte de «El Conde», sito en Fuentes de Valdepero.

Para tratar con su dueño: D. Hernegildo de Gandarillas, Mayor, 25 y 27.—Palencia.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral, 71.

CUENTO DE LOS MARTES

El Violinista

Pablo Petroski había nacido en la choza de un pobre mujik. Siendo niño llevó la triste vida de los aldeanos rusos que describe Gorki, hasta que, cansado de ella, cogió un violín y cruzó la estepa con un viejo que rascaba malamente el suyo.

Este músico ambulante fué su maestro. Pero el discípulo era una maravilla; de su caja sonora salían todas las vibraciones que conmueven el corazón y le exaltan á lo sublime.

La fortuna le sacó de su tierra y le llevó á los alcázares de los reyes. Pablo Petroski recorrió el mundo en alas de la fama, y todos los privilegiados le aclamaron como á un ser casi divino...

Pero el antiguo siervo se olvidó de sus hermanos, que gemían en la estepa. ¿Qué significaban los humildes? El era magnífico. Su vida fué una marcha triunfal.

Luego, poco á poco, se fueron extinguiendo los rayos de aquel luminar inmenso y el divino arte quedó privado del más sublime de sus sacerdotes.

—

Era carnaval. Un frío aspantoso de muchos días había congelado la tierra. Por un camino desierto, raso completamente, iba el gran «virtuoso» encorvado, vacilante como una sombra. Sus turbios ojos miraban sin casi ver la helada llanura. Así llegó á las puertas de la ciudad, como un náufrago. Aún era joven; pero habían pasado tantas olas de vida sobre su cabeza, que al llegar á la plaza más que hombre era un cadáver.

Sentóse en la tierra blanca y endurecida. Tenía ideas absurdas y sensaciones extrañas: en el combate que libraba su impotente cerebro, confundía cosas de muy distinta naturaleza, tales como una melodía y una seda azul pálido. Sentía la hosquedad de cuanto le rodeaba, pero como si estuviese en él mismo y no en el paisaje. Luego surgía de su ser un tumulto de sentimientos vagos que se transformaba en tropel de notas y subía en espiral, estrellándose contra la bóveda craneana con horroroso estallido.

De repente se acallaba el pavoroso estruendo, y creía Petroski oir como ruido de gotitas que cayesen sobre un cristal. Después sonaban gritos desgarradores, aplausos lejanos y tañido de campanas, hasta que solo persistía un zumbido sordo y continuado que le llenaba la cabeza.

Sacóle de su estupor un grupo de máscaras que, pasando junto á él con bulliciosa alegría, penetró en la ciudad. Un niño pobre, que no había podido sacar nada de los enmascarados, le pidió una limosna con voz lastimera y temblando de frío; pero echó á correr, temeroso, al ver la cara del violinista.

Aún tuvo éste fuerzas para levantarse... Vió al muchacho huir medio desnudo y, repentinamente, sintió de una vez todo el frío que un hombre puede resistir sin morirse; lo sintió en su piel, en sus nervios, en sus músculos, en su corazón; se encontró medio muerto y solo en la fría y desolada tierra, y por un movimiento instintivo cogió el violín, única cosa á su alcance que pudiera servirle de compañero; pulsó el arco con mano ardiente, y comenzó en la soledad una sonata, la más admirable y arrebatadora que puedan oir los hombres.

—

Empezó susurrante, como el céfiro entre las frondas, con piar de aves y murmurio de arroyos y otros mil rumores que sonaban gratamente y difundían una alegría virgen. Súbito se desató el huracán bramando y el mar rugiente le hizo coro, produciéndose coléricas y aterradoras frases. El viento increpaba á las olas, que se retorcían amenazando al cielo; el trueno retumbaba fragoroso; giraban en torbellino las trombas y á todo respondía la estrepitosa resonancia de un desquiciamiento universal.

Después de un silencio breve, rompió el aire un himno alborazado, de armonía enteramente ingenua, acompañado de leves frotamientos de hojas que renacían, de aleteos, susurros y vagidos...

Pablo veía como en éxtasis el resurgir de la vida después del cataclismo; veía a los hombres y demás criaturas sobrevivientes inclinarse ante el sol su padre y ofrecerle culto: la alondra con sus trinos en la altura; el recental con tiernos balidos en los oteros; el león en el llano y el tigre entre las cañas; el hombre en la selva junto á los dólmenes ó la sagrada encina, con el muérdago símbolo y coronado de hiedra.

Y después de esto, la guerra por el dominio: golpe contra golpe, herida sobre herida; la matanza, el incendio, la destrucción... El violín lo expresaba todo: golpeaban las mazas, las hachas hendían, crujían las armaduras, relinchaban dolorosamente los caballos y se oía el estribor de clarines y trompetas. Y luego, el grito de victoria, la apoteosis del fuerte.

Petroski sentía todo esto en su corazón, cuyo ritmo se acompasaba con el del violín, como si ambos fueran un solo instrumento monocorde. La mano mandaba y el violín obedecía; caía el arco sobre las cuerdas como se posa un insecto sobre una flor, y despedía el leve y fugitivo son de un hálito; resbalaba suavísimo y alzabase para tornar á caer y ligarse. Muchas veces subía y descendía, modulando arpegios, y se adhería flexible y ondulante como una sierpe; recorría el diapasón casi en vilo, ligero, rápido, vertiginoso, soltando al aire suspiros, rumor de besos y carcajadas.

Resonaban aún los acordes del triunfo. Pablo había ido enrojeciendo como si estuviese atacado de apoplejía. De pronto se puso pálido y rígido. No había llorado, no podía llorar. El arco, inflexible, tenso sobre una sola cuerda, arrancó un alarido desgarrador, al cual respondió el l'auto clamoroso de niños y mujeres. Todos los pobres, los miserables, los opresos, extendían sus brazos hacia Petroski y lloraban...

No pudo más; se hinchó su pecho, estalló en convulsivos sollozos, un mar de lágrimas corrió de sus ojos extintos, soltó el arco, flaquearon sus piernas y cayó muerto sobre la nieve.

* *

Una máscara enana, un monstruoso bufón, dió con su tirso un golpe al violín, haciéndolo mil pedazos. Y allí quedó para siempre la portentosa caja donde habían llorado los tristes, y junto al arco evocador de tantas grandezas y miserias, la mano inerte del genio que las prestara vida en el doble aislamiento de la soledad y el frío.

Benigno Pallol

CARTA DE MADRID

19 Octubre 1908

Sr. Director:

El sincero dolor que todos pusimos ante el cadáver del ilustre Perojo, ha tenido hoy una nueva manifestación al ser trasladados sus restos á la última morada. Ha sido un homenaje de cariñoso respeto al finado, en el que han tomado parte desde el Gobierno hasta la ú tima clase social, contribuyendo á dar al triste acto los caracteres de una imponente y grandiosa manifestación de duelo popular. Nadie ha querido excusar este tributo piadoso á la memoria del generoso patriota, al contrario, en este postrero homenaje ha unido á todos el cumplimiento de un deber doloroso, es cierto, pero inexcusable, no ya solo por las circunstancias que han rodeado el fin inesperado del noble político—aunque en parte obligab n ellas—sino por las altas virtudes cívicas del finado, el mérito inapreciable de sus audaces iniciativas periodísticas y la fecunda labor realizada en pró de la cultura nacional. Y mucho de esto que sobrevivirá al ilustre Perojo y el incansable celo y la actividad no interesada que el finado mostraba poco antes de rendir su tributo á la muerte, en la defensa de una aspiración común de sus electores, ha hecho más viva la pesadumbre, más intenso el dolor y hará más perdurable la memoria del culto tratadista.

Las exequias parlamentarias han sido dignas de la ilustre personalidad cuya pérdida ha contristado á todos los buenos españoles.

—

Llegaron esta tarde los Reyes, siendo objeto de un recibimiento afectuoso, entusiasta. En la estación esperaban á los Monarcas el Gobierno, los presidentes de las Cámaras, ilustres personalidades de los partidos dinásticos y gran número de aristocráticas damas.

La presencia de los Reyes anima siempre la capital de España. Además de esto da á la política mayor interés haciéndola entrar en un período de gran actividad.

Tan pronto llegó al regio alcázar don Alfonso, habló largo rato con el jefe del Gobierno.

Como ya digimos, mañana presidirá el Rey el Consejo de ministros. Entre los políticos se advertía hoy alguna expectación por este Consejo.

Menchet.

Senado

Sesión del día 19 de Octubre de 1908

El general Azcárraga abre la sesión á las cuatro menos cuarto de la tarde.

En el banco azul los ministros de Instrucción pública, de la Guerra, el de Hacienda y el de Fomento.

Los Sres. Pelegrín y Torrepando reproducen algunas proposiciones sobre carreteras.

Ruegos y preguntas

El Sr. Sardá insiste en el ruego que ya había formulado respecto á la construcción de un puente sobre el río Ebro en Mora.

El ministro de Fomento le contestó diciendo que está dispuesto á abrir un concurso para la construcción de dicho puente.

El Sr. Gullón dirige un ruego al ministro de Fomento de escaso interés.

El Sr. Bores se hace cargo de un ruego del conde de Casa Valencia sobre las ruinas de Italica.

Intervienen en el mismo asunto los Sres. Palomo, Peña y Ramire, siendo contestados por el ministro de Instrucción pública.

El obispo de Jaca anuncia una interpelación referente al Real decreto de 23 de Agosto dictado por el ministerio de Gracia y Justicia y en el cual el artículo quinto le considera perjudicial para el notariado.

Pregunta al general Primo de Rivera cómo han de ser sustituídos los galones del clero Castrense, que no tienen.

El ministro de la Guerra, dice que por un error material se dice en la Real orden galones, debiendo decir botones.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras y se levanta la sesión á las 6 y 15.

Congreso

Sesión del día 19 de Octubre de 1908.

Se abre la sesión á las tres y treinta y cinco bajo la presidencia del señor Dato.

Se da lectura del fallecimiento del señor Perojo, dedicándole frases de elogio varios diputados.

El ministro de Hacienda leyó un proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

El señor Tur reproduce varias proposiciones de ley.

Ruegos y preguntas

El señor Morote, después de referir el incidente h bido entre el alcalde de Bilbao y los periodistas, censura la conducta del primero y pregunta al ministro de la Gobernación si está dispuesto á sostenerle á dicho alcalde en el desempeño del cargo.

Le contesta el señor Lacierva que el alcalde no ha faltado un momento en el cumplimiento de su deber, teniendo por tanto el gobierno motivos suficientes para estar satisfecho de la conducta de dicha autoridad.

Rectifica el señor Morote extendiéndose en consideraciones sobre el bizcaitarrismo con relación al gobierno.

El ministro de la Gobernación recuerda que con motivo del viaje del Rey á Bilbao las personalidades de aquella capital, tildadas de bizcaitarras reverenciaron la bandera de la patria.

Ofrécese al Sr. Morote cuando quiera tratar esta cuestión en debate especial.

El Sr. Morote anuncia una interpelación sobre este asunto.

Los Sres. Allier y Zaluneta dirigen varios ruegos sin interés.

Interpelación del Sr. Hurtado

El Sr. Hurtado comienza su anunciada interpelación sobre el viaje del Rey á Barcelona, no creyendo que tenga el único propósito que le atribuye el presidente del Consejo, pues á su parecer este viaje tiene significación política, como por ejemplo la de que el Rey se ponga en contacto con la opinión pública.

Declara el Sr. Hurtado que los republicanos no ven con antipatía el viaje de D. Alfonso y cree estar seguro de el Rey y el presidente del Consejo no oirán en Cataluña las manifestaciones de gran parte de la opinión pública catalana y por eso los diputados que representan esa opinión—dice—vienen á exponerla aquí.

Recuerda los motivos de ingresar algunos republicanos en la solidaridad y añade que el Gobierno no ha correspondido, a la conducta local que han observado ellos en el Parlamento, estimando que su silencio ante el próximo viaje comprometería el decoro personal.

Censura la política del Gobierno actual respecto á Cataluña y recuerda la aplicación que se ha hecho de ley de jurisdicciones.

Termina declarando que el grupo que representa se mantendrá apartado de cuantos actos se realicen durante el viaje regio.

Administración local

El Sr. Maura solicita de los diputados canarios que no continúe el debate sobre la enmienda referente a la división de Canarias, suspendido por el trágico fallecimiento del Sr. Perojo, á cuya memoria dedica sentidas frases.

El Sr. Pérez del Toro retira la enmienda.

Se pone a discusión una enmienda del Sr. Moret.

El Sr. Bertran y Musitu pide unas aclaraciones precisas, que le da el señor Maura.

Después contesta al Sr. Moret, que apoyó una enmienda el sábado sobre nombramiento de gobernadores interinos.

El Sr. Maura no acepta que los ministros de la Gobernación puedan nombrarlos libremente.

Rectifica el Sr. Moret, y el Sr. Maura propone que en caso de conflictos de

orden público podrá el Gobierno nombrar libremente gobernadores interinos, pero dando cuenta á las Cortes.

El Sr. Moret acepta la fórmula y retira la enmienda al art. 282.

Se discute una enmienda del señor Francos Rodríguez al art. 283.

La defiende el Sr. Muñoz Chaves.

No se toma en consideración.

Tampoco se acepta otra enmienda del Sr. Suárez de Figueroa, defendida por el Sr. Francos Rodríguez.

Se acepta una del Sr. Moret.

Deséchase una del Sr. Suárez de Figueroa al art. 284, defendida por el señor Pérez Crespo.

El Sr. Portela defiende una enmienda al art. 285, siendo desechada, igual que otra del Sr. Suárez de Figueroa al art. 286, defendida por el Sr. Pérez Crespo.

El Sr. Francos Rodríguez retira una enmienda al art. 287, por referirse á un asunto que se habrá de discutir en otro artículo.

Se acepta una enmienda del Sr. Arias de Miranda al art. 288, y otra del señor Pérez del Toro.

Deséchase una enmienda del Sr. Bertran y Musito al art. 288 y otra del señor Rodes al 289, aceptándose una del Sr. Arias de Miranda.

Se suspende este debate, y se levanta la sesión.

SANTANDER

VII Congreso agrícola

Tema VII

Mancomunidades: Su estudio.—Ventajas é inconvenientes en la asociación de Castilla la Vieja para el fomento de los intereses agrarios.

Don Miguel Núñez

Da cuenta del dictamen de la ponencia.

Dice que hay dos tendencias, dos orientaciones distintas. Una, si necesita el fomento de los intereses agrícolas de la acción de las mancomunidades; otra, estimando que pueden ocasionarse graves dificultades, dejar á la iniciativa particular asociada, á las federaciones agrícolas, la realización de los propósitos con las mancomunidades relacionados.

Dice que la constitución de las sociedades anónimas ha influido grandemente en la vida nacional.

Busquemos los medios de hacer prácticas y beneficiosas las mancomunidades. No hagamos la génesis histórica de mancomunidades y de germanidad. No recordemos que su fin principal fué guerrero. Veamos que en ellas aparece la mancomunidad de bienes. Concretémonos á determinar que la idea de mancomunidad entrañan dos fines. No venimos á legislar, sino á establecer principios seculares que permitan construir sobre ellos el edificio de nuestra redención agrícola. No se crea que la incompatibilidad de carácter ú otras pequeñas dificultan en España la asociación. El emporio industrial se debe á la sociedad anónima. Las Diputaciones se asocian hoy para un fin cualquiera, y esa asociación se autoriza. Las dos terceras partes de los presupuestos provinciales los lleva la Beneficencia, y para practicarla se hacen cambios, trueques, con las que tienen Manicomios ú otros establecimientos benéficos. No vayamos á pensar en el régimen foral, aunque le miremos con envidia.

Por la falta de tiempo no puede extenderse el orador en sus interesantes consideraciones. Lee las dos conclusiones de la Ponencia, que dicen así:

«1.º La ponencia entiende que el planteamiento de la mancomunidad no puede fomentar el desenvolvimiento agrario de las provincias, pues sustituye desventajosamente la unidad de política económica que la acción del Estado lleva á cabo en la realización de obras públicas.

2.º Que dentro de la actual legislación la asociación agraria en forma corporativa presenta la unidad necesaria para recabar la acción directa del Estado sin intermediarios que entorpecen el fomento agrario.»

Voto particular

El Sr. Junco, de Palencia, presenta un voto particular, con unas bases para las mancomunidades.

Las bases son las siguientes:

1.ª La mancomunidad de provincias será una entidad colectiva, de carácter social y económico, pero no político ni administrativo dentro de la actual gerarquía administrativa, que tendrá por objeto fomentar dentro de las leyes generales del Estado los intereses puramente económicos de las personas sociales mancomunadas, y dirigir peticiones á los Poderes públicos en todos los demás asuntos de la administración nacional.

En su virtud, la mancomunidad de las Diputaciones castellanas tendrá por fin exclusivo la progresión de los intereses agrícolas mercantiles é industriales castellanos, siempre dentro de la Constitución actual y tradicional de la unidad administrativa española.

2.ª La fundación de estas mancomunidades será libre para las provincias, y aquéllas formarán libremente sus estatutos y reglamentos con arreglo á las leyes generales del Estado y poniéndolo en conocimiento del Gobierno.

3.ª El acuerdo de formar mancomunidad ó de entrar en la ya formada, será tomado por la mayoría absoluta de los miembros de la Diputación respectiva, y en este caso obligará á la provincia y al erario provincial. Para dejar de pertenecer á la comunidad será preciso un acuerdo provincial tomado en las mismas condiciones, quedando no obstante el erario provincial obligado para la mancomunidad con respecto á los acuerdos válidos tomados anteriormente.

4.ª No será válido ni obligatorio para la provincia respectiva, el acuerdo ó acuerdos comunales que disponga en cada año de más de la cuarta parte del presupuesto anual de gastos provincial legalmente aprobado.

5.ª Para que exista acuerdo comunal es preciso que haya sido tomado por las dos terceras partes de los delegados comunales que forman la Junta de mancomunidad. Estos serán uno por cada Diputación y ejercerá este cargo el diputado provincial que haya sido elegido por mayor número de votos en las elecciones provinciales y durante todo el tiempo de su mandato; habiendo de ser sustituido por el que le siga en votación.

6.ª La ley que cree las mancomunidades de provincia no contendrá otras prescripciones orgánicas que las expuestas y la de someter á la jurisdicción de las Audiencias territoriales del lugar ó territorio de la provincia ó provincias demandadas con apelación al Tribunal Supremo, resolución de todas las cuestiones que surjan del incumplimiento de los acuerdos comunales, debiendo ejecutarse sus fallos en la forma que disponen las leyes comunes y sin que se conceda recurso alguno sobre este asunto en el orden gubernativo, pues las mancomunidades carecerán de este carácter y de jurisdicción administrativa.

Con la aplicación de estas bases se obtendrían todas las ventajas de la asociación orgánica de las fuerzas vivas de una región y se evitarán los graves peligros é inconvenientes de la creación de organismos político-administrativos intermedios perturbadores, por regla general, de la pronta y ordenada acción administrativa del país.

El Sr. Junco apoya su voto particular. Expresa sus sentimientos de respeto, de admiración y de cariño á Santander en nombre de Palencia. Apoyando Castilla á su puerto favorito, el puerto de Santander, alcanzará la hegemonía de todos los del Cantábrico. Se dice que Castilla no progresa; y nos enorgullecemos de que todo el progreso de la Industria y del Comercio lo tengamos en un pedazo del corazón de Castilla, en esta querida ciudad de Santander. Si existen esas corrientes de simpatía, ¿qué menos hemos de pedir que Palencia y Santander se unan?

La mancomunidad de los intereses, tal como la pide el voto particular, no puede producir recelos. Es verdad que las antiguas mancomunidades provocaron conflictos y hasta guerras civiles. Pero no hay comparación entre aquellas y las que deseamos. Queremos alejarnos de todos los peligros. Aspiramos á que las mancomunidades tengan por objeto unir las Diputaciones para disponer de sus recursos en provecho de los intereses de las provincias, en beneficio de la Agricultura. Así se podrían reunir fondos para lograr el progreso agrícola. No se debe considerar á las Diputaciones incapacitadas para cumplir esos fines por medio de la asociación. De Castilla nada saldrá jamás que pueda perjudicar á la unión nacional.

El Sr. Gay

El Sr. Gay dice que sólo ve, sobre la coronilla de Aragón, los leones rampantes del escudo español. No ve por ninguna parte que se haya dado estímulo á los particularismos regionales. Aquí, para formar la hacienda provincial, se estropea ó se pretende estropear la hacienda del Municipio. Estamos en contradicción con todo el movimiento administrativo de Europa, que es municipalista y no particularista. Combate el voto particular del señor Junco, y funda su opinión en razones brillantemente expuestas. Las grandes obras de alumbramiento de aguas, no las pueden realizar las mancomunidades. Sólo las puede realizar el Estado. Se trata de truncar la unidad política económica interior. Expone los peligros de las mancomunidades administrativas. Ya en algunas regiones se habla de nacionalidades, y hasta de separatismo y de tribu. Sustituir con la mancomunidad á las federaciones es algo que pugna con la realidad hermosa.

Rectifica el Sr. Junco.

El presidente pregunta si se aceptan las conclusiones presentadas por la ponencia.

Se aprueban. El voto particular queda desechado.

EL TIEMPO

Segunda quincena de Octubre

El martes 20, cambiará la situación meteorológica porque se acercará al S. O. de la Península una depresión que causará algunas lluvias y tormentas, especialmente desde el S. de Portugal y Andalucía hasta el Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El miércoles 21, estará en Argelia la depresión del S. O., y otro centro de perturbación aérea se presentará en el Atlántico, entre Madera y Portugal. Tiempo nuboso y algunas lluvias y tormentas en la región de Levante, Andalucía y S. de Portugal, con vientos del primero y segundo cuadrante.

El jueves 22, persistirán en el Mediterráneo y en el S. O. mínimos barométricos que producirán tiempo variable é inseguro y alguna tormenta, particularmente en la mitad meridional, con los mismos vientos de entre S. E. y N. E.

Se perturbará más la situación atmosférica el viernes 23, pues además de actuar en Argelia una depresión, arribará á la bahía de Cadiz un importante centro borrascoso que, en combinación con aquélla, ocasionará lluvias y tormentas en la Península, principalmente en la mitad meridional, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El sábado 24, la depresión de la bahía de Cadiz se hallará en los parajes de Argelia, y producirá lluvias y tormentas en nuestras regiones especialmente desde Andalucía oriental y Levante hasta el Centro, con los mismos vientos del primero al segundo cuadrante.

El domingo 25, estará en Baleares la depresión de Argelia, otra nueva depresion llegará al S. O. de Irlanda. Se registrarán algunas lluvias y tormentas en la Península, particularmente en las regiones próximas al Mediterráneo y en el N. O., con vientos de dirección variable.

Las depresiones que habrá en Irlanda y en las islas de Córcega y Cerdeña el lunes 26, solamente serán algo sensibles en el N. O. de la Península y en algunos puntos del Mediterráneo, especialmente en el S. E.

El martes 27, se acercará al S. O. de Portugal otra depresión del Atlántico que producirá algunas lluvias en el S. O. de la Península, con vientos del primero y segundo cuadrante.

Dicha depresión llegará á nuestras regiones el miércoles 28, situándose sus centros principales en Galicia y en el saco de Cádiz; otro mínimo barométrico aparecerá en Argelia. Se generalizará el temporal de lluvias y tormentas en la Península, con vientos de dirección variable.

El jueves 29, se habrá trasladado al S. O. de Irlanda la depresión de Galicia, y persistirán en los mismos lugares el núcleo de fuerzas perturbadoras del S. O. y el mínimo de Argelia. Se producirán lluvias bastante generales y alguna tormenta, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

La depresión del S. O. de Irlanda se remontará á Escocia el viernes 30, y el mínimo de Argelia se encaminará á Túnez. Irá mejorando el estado atmosférico general de la Península, pues solamente se registrarán algunas lluvias en el N. O. y región mediterránea, especialmente en el S. E.

El sábado 31, dominará buen tiempo en la Península, por punto general.

Sfeijoon.

Mataró, 7 Marzo 1908.

"Es para mí un placer, el decir que mi hijo Domingo, de 7 años de edad, ha sido curado por la Emulsión SCOTT. Estaba pálido y era víctima de

escrofulismo

pues su cara y cuello estaban llenos de costras y los oidos en constante supuración. Una semana despues de comenzar el uso de la Emulsión SCOTT, noté que iba ocurriendo un cambio. Continué el tratamiento hasta la completa curación de mi hijo, el cual se halla hoy con tanta salud como la que podia desear un padre para su hijo."

José Castellá. Pasaje Prim nº. I.

He aqui un caso entre miles dónde aplicación de la Emulsión SCOTT para combatir escrofulismos arraigados ha sido un éxito, mientras todas las otras emulsiones iban fallando. La razón es porque, asi como las otras emulsiones son generalmente á base de aceite de calidad inferior y por lo tanto ineficaces, la de SCOTT solo contiene el aceite mas refinado, el que mas vigor dá de la producción mundial, convertido en dulce y fácil de digerir por el procedimiento sin par de SCOTT. La marca invariable de la

Emulsión SCOTT

es el "pescador con el pescado" en cada envoltura.

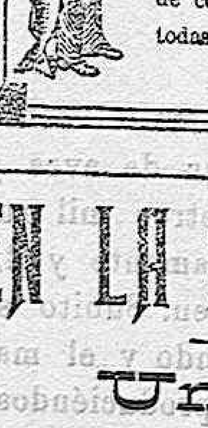

Una muestra gratis será enviada por D. CARLOS MARÉS, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

EN LA AUDIENCIA

Un robo

Se cometió en la tarde del 15 de Agosto de 1901 en la casa que en Villabermudo posee D. Bonifacio Hijosa, consistente en 1.500 pesetas.

Para conocer de ese hecho se ha reunido ayer el Jurado del partido de Cervera, á quien el Fiscal, presenta como autor de meritado hecho á Froilán Peral Roscales y como encubridores del mismo á Buenaventura Riego Ibáñez é Ignacio García Rodríguez.

Los defensores de los acusados señores Díaz Caneja, Pérez de Santiago y Gusano sostuvieron en razonados y fogosos informes que sus patrocinados no han realizado acto alguno delictivo, no obstante los que el Tribunal popular dictó veredicto de culpabilidad, en vista del que y abierto el juicio de derecho el Sr. Fiscal interesó se impusiera al Froilán Peral la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio, y á cada uno de los otros dos la de 800 pesetas de multa.

El Sr. Díaz Caneja, defensor de uno de los encubridores, alegó la prescripción del delito, y la procedencia de la aplicación del indulto de 1906, bajo la base de que la pena en que había incurrido su patrocinado era la de 125 pesetas, insistiendo en esta pretensión el inteligente letrado Sr. Gusano.

La Sala, al fin, dictó sentencia, condenando al Froilán en la pena pedida por el señor fiscal y cada uno de los encubridores en la pena de 125 pesetas que pretendían las defensas.

NOTICIAS

Sesión

La celebrará mañana la Corporación municipal, si se reune suficiente número de concejales, en la que se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Comunicación del presidente de la Junta provincial de Sanidad dando conocimiento del acuerdo adoptado por dicha Junta relacionada con la higiene.

Informe de la Comisión de Policía y obras respecto del reglamento para servicio de las aguas destinadas á servicios domésticos é industriales.

Instancia solicitando la creación de plazas de practicantes.

Idem sobre concesión de sepulturas.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Por la Delegación regia de Pósitos se publica en la *Gaceta* una circular dirigida á los jefes de las secciones provinciales de Pósitos concediendo un nuevo plazo á los deudores á los Pósitos, para que puedan acogerse á los beneficios que determina la ley vigente.

El exceso de original nos impide publicar el proyecto de reforma de la ley de alcoholes, que fué leído ayer tarde en la sesión del Congreso por el ministro de Hacienda.

Lo daremos á conocer mañana.

La *Gaceta* de hoy publica una Real orden por lo que se dispone que se excite el celo de gobernadores civiles para que, en cumplimiento de la de 26 de Enero de 1898, se castiguen todas lan faltas que se cometan por el uso indebido y perjudicial de la nievelina y de los demás productos químicos similares, sólidos y líquidos, en la forma que previene dicha Real orden.

Se ruega á la persona que haya recogido una maleta de viaje, que se extravió el día 14 por la tarde en la carretera de Medina de Rioseco á Palencia y en el trayecto desde este último punto á Revilla, la entregue en Villerías en casa de D. Germán Pastos ó en Palencia en la de D. José C. Barrios, Mayor pral., núm. 7.

Se gratificará.

Una vez regresado de Madrid, se ha hecho cargo del mando de la provincia el gobernador civil Sr. Diez, habiendo cesado el secretario Sr. Guzmán, que lo desempeñaba interinamente.

Del domicilio de Santiago González, en Arenillas de San Pelayo, ha desaparecido el vecino de aquel pueblo Mariano Fontecha Marcos, que vivía en compañía de aquél y que contaba 74 años de edad.

Para su busca y captura se han dado las oportunas órdenes por las autoridades.

Por el gobierno civil se ha dictado una circular, conminando á los Ayuntamientos, que á vuelta de correo no remitan los datos que se les tienen pedidos sobre la estadística de emigración.

Informes garantizados para hacer viajes, con arreglo á la nueva ley:

El Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros del Mercado, núm. 2.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Cubierto 2'50 pts.

Jabón Vasconia

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa.

Se recomienda por su economía y garantizada pureza.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos.

NUEVO TRIUNFO han conseguido, obteniendo el *Gran Premio* en la Exposición culinaria de París y el *Gran Diploma de Honor* con medallas de oro en Zaragoza, las exquisitas pastillas de café de Logroño marca **La Cabra,** que con tan creciente éxito vende en Palencia D. Evaristo Gómez Coterillo.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del **jugo gástrico**, tonificar la mucosa del **estómago**, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix)

que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la **sensación de peso**, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *ELIXIR* que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida

MERCADOS

Palencia, 20.—No sabemos á qué causa ha podido obedecer, lo cierto es que el mercado de cereales celebrado hoy, ha estado desanimadísimo.

Los pocos vendedores, se mostraban retraidos á primera hora, pero más tarde, cedieron las fanegas de trigo que traían á 48'50 y 48'75 reales convencidos de que no habia precio mayor.

La cebada se ha pagado á 24'50 y 25 reales la fanega de 70 libras.

El centeno se ha cotizado á 36 reales la fanega de 90 libras.

—

Valladolid, 19.—Nuestra plaza ofrece partidas de trigo á 51 y 51'50, habiéndose pagado al detall á 50'75 y 51 Rioseco y Peñafiel piden á 50.

En operaciones, después de las reseñadas el sábado, se han hecho 4 vagones á 51.

La plaza ofrece centeno á 38'25 y 38'50 y Salamanca á 39'50. No conocemos operaciones.

La entrada por el Arco fué de 700 fanegas á 37'50.

Los vendedores quieren por la cebada á 27'50 y 28 pagando los compradores á 26'50.

Piden por la avena á 19, sin compradores.

—

Rioseco, 19. Entraron solo 50 fanegas de trigo y se pagó á 49 y 49'50 rs. con tendencia firme. Hay ofertas de partidas á 50 reales.

—

Arévalo, 19.—Barcelona oponiéndose al alza. Para Madrid facturáronse 10 vagones de trigo, á precio reservado Vendedores retraidos. La expeculación no puede reponer lo vendido. Tendencia muy firme.

Se cotiza: trigo superior á 50'50, idem corriente á 50, centeno á 39, cebada á 27'50, algarrobas á 35. Temporal de lluvias

—

Medina del Campo, 19. Entraron 2.500 fanegas de trigo, pagadas á 48'50, 49'50 y 50'50 las 94 libras; 150 de centeno, de 37 á 38; 250 de algarrobas de 34 á 35. Tendencia de alza; temporal de lluvias. Estado de los campos, sembrando.

—

Nava del Rey, 19.—Vendiéronse 900 fanegas de trigo á 49 y 49'50 las 94 libras, ofrecen 1.500 á 50 y solo pagan á 49'50 Tendencia firme. Se cotiza: trigo superior 49'50, id. bueno 49, id. corriente 48'50. centeno 35, cebada 27, algarrobas á 34, muelas á 40, garbanzos de 110 á 140 reales fanega, lentejas á 46. Harina de 1.ª á 18 reales arroba, de 2.ª á 17'50, de 3.ª á 17. Vino blanco á 17 y 18 reales cántaro, viejo de 20 á 60, tinto á 18

Terminó la vendimia con tiempo superior, después ha comenzado á llover, lo que beneficia mucho la siembra.

—

Barcelona 19.—Se vendió trigo de Huete á 50; Aranda á 49'50. Llegaron 212 vagones trigo, 5 harina, 1 avena, 1 centeno, 8 cebada.

Boletín Religioso

Miércoles.—Santa Ursula, San Hilarión y Santa Columbiana.

ALCANCE

Madrid 19 (8 noche)

Tres notas salientes arroja la jornada política de hoy: el discurso, vehemente y justo, de Morote, condenando el atropello cometido por el alcalde de Bilbao con el notable cronista señor Sánchez Díaz; la interpelación de la izquierda solidaria, iniciada por el señor Hurtado, acerca de la próxima visita de los Reyes á Barcelona, y el voto particular anunciado en la Comisión de Presupuestos del Congreso por dos ministeriales tan caracterizados como los señores Bergamín y Espada, subsecretario de Hacienda este último hasta hace bien pocos días, contra el proyecto de reforma de la ley de alcoholes que ha leído esta tarde el Sr. González Besada.

El discurso del Sr. Morote, cuyos severos cargos no pudo ni supo atenuar en su réplica el ministro de la Gobernación, constituiría en cualquier parte el fundamento obligado de la inmediata destitución y procesamiento de dicha autoridad.

La interpelación del Sr. Hurtado, no obstante la elocuencia de este cultísimo orador catalan, forzoso es decir que no ha respondido á la expectación que en torno suyo habían hecho los mismos solidarios de la izquierda.

El voto particular de los Sres. Bergamín y Espada contra el proyecto de reforma de la ley de alcoholes implica una verdadera disidencia ministerial en materia de tanto interés como la Hacienda pública, porque ambos diputados conservadores combaten la obra del nuevo ministro, que es la rectificación de toda la política económica del Gobierno y del partido, para advertir lealmente el riesgo que corre el Tesoro de ver quebrantada, sin beneficio para el país productor, la que pudo ser una de sus más copiosas fuentes de recursos.

Además de este voto, formularán otro los diputados catalanes Sres. Rahola y Rodes solicitando la libre destilación del alcohol, el mantenimiento del margen protector respecto del industrial, la sustitución de los Consumos por el impuesto industrial y la negativa a equiparar el alcohol vínico y el precedente de las melazas, por tratarse del residuo de una industria privilegiada.

En el Congreso habrá una corta vacación parlamentaria esta semana.

Teniendo en cuenta que el sábado es el cumpleaños de la Reina, y que el domingo por ser día festivo, no hay sesión, ha resuelto que el viernes tampoco la haya: con lo cual los diputados tendrán una vación de tres días.

Desea el Gobierno que para esto el jueves se prorrogue la sesión por dos horas, á cuyo efecto consultará con los jefes de las minorías, de quienes espera no se opongan á este propósito.

El presidente del Consejo, Sr. Maura, visitó esta mañana en su domicilio al Sr. Moret, con quien celebró una reservada conferencia, que duró desde las nueve hasta las diez y media.

Todos los esfuerzos realizados para conocer el alcance de lo tratado por los dos ilustres conferenciantes han sido estériles ante la reserva que se han impuesto.

El Rey y el presidente

La entrevista del monarca con el presidente del Consejo fué de larga duración. Desde las tres menos cuarto hasta las cuatro y cuarto permanecieron conversando D. Alfonso XIII y el Sr. Maura.

El presidente, al salir del regio alcázar, manifestó á los periodistas que lo esencial de la entrevista había sido un cambio de impresiones acerca del viaje realizado por el monarca y de los acontecimientos desarrollados en España durante su ausencia.

Agregó que los decretos autorizando la presentación de los proyectos de ley referentes al señalamiento del cupo y á la reforma de la ley de alcoholes habían sido firmados ayer por S. M. en París.

Por último, el Sr. Maura manifestó que, aun cuando desconocía aún la hora exacta de salida del tren, los Reyes saldrían de Madrid pasado mañana, ó sea el miércoles por la noche, para llegar el jueves á media mañana á Barcelona, realizándose el resto de la excursión como se había dicho y sin otra diferencia que la de ser la salida desde Madrid.

J. Montes.

Fotógrafo de la Real Casa

Mayor pral., 62 1.º

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Visita al general Marina

MADRID 20 (12)

Una Comisión de cabileños ha visitado en Melilla al general Marina, pidiendo les sea entregada la aduana roghista, pues ellos se consideran con más derecho por ser adictos á Muley Haffid.

El general Marina les dijo que mientras los jefes autorizados no se lo pidieran nada podía resolver, pues España será neutral.

Los cabileños hicieron protestas de amistad hacia España.

—

Un globo que revienta

MADRID 20 (12'30)

En Vicensa (Italia) se elevó ayer un globo tripulado por dos capitanes, sufriendo el aerostato un grave contratiempo.

Al pasar por el pueblecillo de Sandrigo, reventó el globo cayendo sobre el campanario de la iglesia, causando el hundimiento del tejado.

Sobre éste quedó muerto uno de los dos capitanes que tripulaban el globo, y el otro fué á estrellarse sobre el altar mayor, donde estaba celebrando misa el párroco, el cual sufrió un accidente cayendo al suelo envuelto entre los escombros.

Algunos fieles resultaron heridos con los cascotes del derrumbamiento.

—

Consejo en Palacio

MADRID 20 (13'25)

En el verificado hoy el Rey reseñó ligeramente sus viajes por el extranjero, mostrándose complacidísimo de las atenciones y agasajos de que ha sido objeto.

Habla Maura

El presidente del Consejo pronunció después un extenso discurso informando al Rey del curso de la política interior y exterior.

Se ocupó de la cuestión de Marruecos, manifestando las luchas de los cabileños y de hallarse el Roghi en el campo de Melilla.

El general Marina no da importancia á estas luchas de los moros, pues entre uno y otro bando se han hecho recíprocas manifestaciones de amistad.

Con relación al interior de nuestra nación, habló de la marcha de los debates políticos en el parlamento y de las buenas impresiones que se tienen respecto á los asuntos de Hacienda.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números		Pesetas
1321	Salamanca	150.000
6115	Cádiz	60.000
31928	Dos Hermanas	40.000

Con 3.000 pesetas

1.637.—Palencia

17987	3375	26476	6653
16286	2119	25979	9926
16473	365	7276	12130
1660	3747	25593	16744
5405	21820	24770	26719
16303	8079	28745	24052
20736	15911	36776	1894
25189	2580	22750	2705

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO *181*

AMOR DE PADRE

ó

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

contándole lo que le había oido en la rue de Rívoli.

Le participaba mi resolución de marchar á Bruselas donde pensaba establecerme.

Y después empaqueté mis efectos, escribiendo otra carta al director del periódico en que escribía, pretestando asuntos de familia, para mi viaje á Bélgica.

Un momento después abandonaba á París.

Mi destino se cumplía.

«Andarás errante sobre la tierra,» había dicho Dios, y errante andaba siempre.

En Bruselas he estado un mes; allí no he pasado las privaciones de París en los primeros tiempos de mi estancia.

Me había adquirido un nombre, y en Bruselas encontré pronto quien hiciera una edición de mis obras.

Ahora que el dinero no me hace falta, no disfruto un momento de calma.

He leido algunos periódicos franceses, y he visto el relato de algunos robos audaces, llevados á cabo por un español cuyo nombre se ignora. Indudablemente es mi padre.

El duque me ha escrito condoliéndose de mi desgracia. Ha hecho todas las diligencias imaginables y nada ha podido averiguar respecto al autor de mis días.

Elisa no me ha escrito; sin duda sus amores con el barón de Barle-Duc la preocupan demasiado, y yo creo que cada día la amo más; en vez de debilitar la ausencia mi pasión la ha aumentado.

Estaba decidido á viajar un poco por Alemania, cuando un nuevo incidente vino á precipitar mi marcha.

Volviendo un día de paseo, cruzó delante de mí un caballero, cuyo aire me pareció el mismo de mi padre.

Temblando y agitado llegué al hotel; recogí todos mis efectos, y en aquél mismo momento me marché de Bruselas.

Entonces varié de idea; dejé la Alemania por la Saboya; vine á Niza, y aquí estoy solo siempre.

Y siempre desgraciado, esperando á cada instante ver la terrible figura de mi padre para marcharme á otra parte.

XXI.

Llevo en mi alma un dolor terrible.

Todo cuanto he deseado, todo lo que constituye la felicidad de los hombres, parece que á mí me está vedado.

Ni familia, ni amores, ni amistad, ninguno de estos goces puedo disfrutar.

¿Y qué le voy á hacer? ¿cómo remediarlo? ¿tengo la culpa acaso de que mi mal sea incorregible?

He hecho todo cuanto he podido por acercarme, por tener y disfrutar de esas afecciones; pero todo ha sido inútil.

Junto al hotel donde yo resido hay un magnífico palacio. Ignoro quien vive en él; pues lo único que sé, es que hay una encantadora joven que canta admirablemente y que ejecuta en el piano las melodías más divinas de Beethowen y de Bellini. El balcón que tengo en mi cuarto da al jardín del hotel lindante con el de mi vecina. La he visto muchas veces pasear por las encantadoras alamedas del jardín, y durante horas enteras se estasiaba contemplando las flores. Al entrar en mi casa he reparado en un joven que contemplaba con avidéz los balcones de la suya.

¡Felices ambos si se aman! Yo, por desgracia, no he podido acercar á mis labios esa copa de felicidad.

He tratado de averiguar quién era esa misteriosa joven, que veía en los paseos, acompañada únicamente de una señora de alguna edad que supuse parienta suya, y se me ha contestado que es hija de un extranjero llamado Walpool, que su padre está muy enfermo y sale muy raras veces, y que ni él ni su hija se tratan con nadie; pero que deben de ser muy ricos, porque el palacio que habitan se lo han comprado al conde Orbini por una cantidad fabulosa.

No sé por qué me ha interesado esta familia. Yo que no soy curioso, desearía descubrir ese misterio en el que parece querer envolverse sir Walpool.

XXII.

26 de Septiembre 185...

¿Será verdad, Dios mío? ¿Estaré soñando acaso y al despertar me encontraré desgraciado como siempre? No... no... sería demasiada crueldad hacerme entrever el paraiso para después hundirme en el infierno.

. . . .

He dicho ya que el balcón de mi cuarto daba al jardín. Junto á él y en la misma línea había otros dos balcones pertenecientes á otros aposentos contiguos al mío.

Como cosa de un pié más elevado que el último de estos dos balcones y distante una vara escasa de ellos, se abría una ancha galería cubierta de cristales, á cuyos extremos había dos magníficas escaleras de mármol que daban al jardín de la casa inmediata. En aquella galería era donde yo había visto á mi vecina. Una tapia delgada y cubierta por sus dos caras de enredaderas dividía ambos jardines, viniendo á concluir junto al último balcón de los dos que había á la derecha del mío.

Había estado fuera de Niza algunos

IMPORTANTE

LIQUIDACION VERDAD

Con un veinticinco por ciento de rebaja, se liquidan todas las existencias del almacén de muebles de

ROBLES

1, 3 y 5 Don Sancho, 1, 3 y 5

NOTA. Esta liquidación es con objeto de cesar en el negocio.

ABONOS MINERALES

En el Almacén que en Villada tiene establecido Emeterio Garrán, se hallan á la venta y con clases garantizadas de las mejores marcas que se conocen:

Superfosfatos de cal de 18/20 por 0/0.
Sulfato de Amoniaco 20/21 por 0/0.
Cloruro de Potasa de 80/85 por 0/0.
Escorias «Thomas» de 14/16 por 0/0.
Nitrato de Sosa.

Todo se sirve en pequeñas ó grandes partidas en dicho Almacén, Calle de Arco, número 2.

Abonos orgánicos y minerales

á base de Superfosfatos de huesos

Fábrica de Aranjuez (Madrid).

Abonos compuestos para toda clase de cultivos.

Análisis de tierras, con determinación de las materias fertilizantes que necesitan.

Consultas especiales sin desembolso para el agricultor.

Garantía perfecta de la composición de los abonos que la casa elabora con arreglo á las fórmulas establecidas por el Ingeniero agrónomo, Director de la Fábrica.

Pídanse detalles, folleto interesantísimo para la agricultura, precios, condiciones, etc., etc., al representante en Palencia

PERFECTO POLLOS.

Puntos de venta en Palencia: Calle Don Sancho, y Almacenes de Hermógenes Sendino (afueras de San Lázaro).

TEMPORADA DE INVIERNO

CASA CASTILLERO

Recibidas las últimas novedades, podemos ofrecer buenas colecciones en franelas de lana y algodón, géneros de punto para Señora, Caballero y Niños, guantes de piel y punto, abrigos blancos de vicuña y astracán para niños, camisas de franela, corbatas, cuellos, puños, botonaduras, paraguas, piqués de pelo, blusas novedad, faldas de paño, toquillas, pelerinas, nubes, ropa blanca de Señora y Niños, y varios artículos más propios de invierno.

Especialidad en camisas y calzoncillos á medida

148, Mayor pral., 150

PALENCIA

RECORDATORIOS

y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

TAPICERÍA

VENTAS Á PLAZOS — TRABAJOS DE ENCARGO

AMUEBLADORA PALENTINA.

Talleres: Alisal, 13.

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor pral., núm. 21

Frente á la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

CONTADORES DE ELECTRICIDAD

Para toda clase de corrientes, contínua y alterna, monofásica ó trifásica.

Contadores para instalaciones de alumbrado y fuerza motriz, totalizadores.

Modelo «B. T.» de la Cie. de construction electrique.—París.

Contadores «THEILER» de construcción Suiza.

Contador «Thomson», reconocido como el mejor, lo mismo para corriente contínua que para alterna.

Contadores «Boliver», modelo. «B. O.» y «J. B.» para corriente alterna construidos por la Sociedad «Vatimetro B. B.», Madrid.

Tipos desde 55 á 125 pesetas á las tensiones corrientes en esta región, aprobadas por el Gobierno de R. O.

Fernando Galindo

Mayor pral., 53

PALENCIA

VACA

Se vende una de leche, Suiza, parida de veinte días con su cría.

Dará razón en Piña de Campos, Fernando Méndez.

Ama de gobierno

Se necesita para fuera de la Capital.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Carboneo de leñas

Se anuncia la venta de las leñas existentes para el carboneo en la corta ó pego titulado «Las Cinco Hermanas y parte de Milcuesta» en la Dehesa de Espinosilla, término de Astudillo, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Besora.

Para tratar, con el Administrador D. José Castrillo del Mazo, en Astudillo.

Administrador de Fábrica de harinas

Se ofrece, con varios años de práctica, inmejorables referencias, perito en compra de granos.

Razón, D. Cándido Fernández, en Tordesillas.

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, cifilismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas

Buena ocasión

Con motivo del fallecimiento de D. Luís Hermoso y no ser posible á la Viuda continuar con el establecimiento de sombrerería que tantos años viene dedicándose á ello, calle Mayor pral., núm. 69, hace traspaso de dicho establecimiento en condiciones inmejorables por las razones expuestas.

Para tratar en la misma casa, con la señora viuda de Hermoso.

SE VENDE

Una yegua de buena raza, con su potro de año y medio, y una mula cerrada, de buen trabajo.

Para tratar con su dueño Deogracias Villoldo, Huertas Bajas, puente de Sandoval.

PASTOS

Se arriendan los de la finca «Las Charcas» en el término jurisdicional de Becerril de Campos.

De las condiciones se tratará con el propietario D. Ambrosio Denis de la Fuente, en Palencia.

Morrondo (Sastre)

Carnicerías, núm. 15.

Se confeccionan toda clase de prendas de vestir de caballero, con arreglo á la última moda.

Esmero, prontitud y economía.

Carnicerías, núm. 15.

PALENCIA

AMA DE CRÍA

Se ofrece para su casa, de 24 años de edad, casada.

En Cervatos de la Cueza darán razón, calle del Pozo, Lorenza Borragán. 1

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Ómnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 2'50 pesetas uno.